



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 22 de abril de 2008.

No.11

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LECTURA A LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA RENDIR HOMENAJE A DIVERSOS ARTISTAS QUE HAN DESTACADO POR SU TRAYECTORIA.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, INCLUYENDO LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA, PARA RENDIR UN HOMENAJE A DIVERSOS ARTISTAS QUE HAN DESTACADO POR SU TRAYECTORIA.	Pág. 04
ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	Pág. 07
PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS HOMENAJEADOS.	Pág. 08

HIMNO NACIONAL.

Pág. 09

HONORES A LA BANDERA.

Pág. 09

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.

Pág. 09

A las 11:40 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 44 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al orden del día.

Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio. IV Legislatura. Asamblea Legislativa.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Solemne. 22 de abril de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura a las reglas para la celebración de la Sesión Solemne para rendir homenaje a diversos artistas que han destacado por su trayectoria.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Pronunciamiento por parte de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para rendir un homenaje a diversos artistas que han destacado por su trayectoria.
- 6.- Entrega de los reconocimientos por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa.
- 7.- Pronunciamientos por parte de los representantes de los homenajeados.
- 8.- Himno Nacional.
- 9.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI

del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento al dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Cultura, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 13 de diciembre de 2007, se va a realizar esta Sesión Solemne que tiene por objeto rendir homenaje a diversos artistas e intérpretes. Sírvase la Secretaría dar lectura a las reglas para la celebración de esta sesión.

ELC. SECRETARIO.-

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA RENDIR HOMENAJE A DIVERSOS ARTISTAS QUE SE HAN DESTACADO POR SU TRAYECTORIA, DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de rendir homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria, de conformidad con el dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura el día 13 de diciembre de 2007.

SEGUNDA.- La Sesión Solemne iniciará a las 11:00 horas del día 22 de abril del año en curso en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA.- La Presidencia de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas para celebrar la Sesión Solemne.

CUARTA.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada el Recinto Legislativo.

QUINTA.- Habrá un pronunciamiento para rendir homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo a la Coalición Parlamentaria, por un término de hasta 10 minutos para cada uno de estos conforme a un orden creciente de representación bajo el siguiente orden:

A).- Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

B).- Partido Nueva Alianza.

C).- Partido Revolucionario Institucional.

D).- Partido Acción Nacional.

E).- Partido de la Revolución Democrática.

SEXTA.- Los coordinadores de los grupos parlamentarios y de la Coalición Parlamentaria harán entrega de los reconocimientos respectivos.

SÉPTIMA.- *Dos representantes de los homenajeados harán uso de la tribuna para dirigir un mensaje por un tiempo de 5 minutos cada uno.*

OCTAVA.- *Se entonará el Himno Nacional.*

NOVENA.- *Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.*

DÉCIMA.- *La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.*

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias: diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Vicepresidente; diputado Daniel Ordóñez Hernández, Secretario; diputado Jorge Triana Tena, integrante; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante, diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, integrante, diputado Fernando Espino Arévalo, integrante, diputado Agustín Guerrero Castillo, integrante.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para recibir y acompañar al interior de este Recinto a María Amparo Arozamena Sánchez, Germán Robles, Rodolfo Sánchez Vega, Eugenio Toussaint, Antonio Aguilar, en representación de su padre Pascual Antonio Aguilar Barraza y José de Jesús Ferrer Villalpando se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Rebeca Parada Ortega, diputada Carmen Segura, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado Jorge Schiaffino Isunza. Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a María Amparo Arozamena Sánchez, a Germán Robles, a Rodolfo Sánchez Vega, a Eugenio Toussaint, a Antonio Aguilar, en representación de su padre Pascual Antonio Aguilar Barraza y a José de Jesús Ferrer Villalpando.

De igual forma esta Presidencia recuerda que la presente Sesión también tiene por objeto reconocer la trayectoria de Ernesto Ramírez Alonso.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los actores Eric del Castillo, Blanca Sánchez, Sergio Corona, Antonio Jud y César Bono, así como a la familia de la señora Amparo Arozamena y a la señora Elizabeth Aguilar, asimismo a los representantes del Comité Ejecutivo del SUTUM y SUTUME: Ernesto Díaz, José Villa Reyes Morales, Pablo Godoy, Edith Alvarado y Armando Báez Pinal.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar asiento.

A continuación para emitir un pronunciamiento sobre el homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados: la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Buenos días. Señor diputado Presidente.

Compañeros diputados; distinguidos invitados:

México, país rico en tradiciones, mitos y leyendas. Las diversas expresiones del arte se han nutrido de sus contenidos, transmitiéndose a la población por medio del teatro, el cine, la radio y la televisión, instrumentos que han servido para difundir nuestra cultura.

El Distrito Federal es una Ciudad cuya historia y riqueza cultural son muestra de la grandeza milenaria de nuestro país.

El día del artista e intérprete ya es parte de la formación y del desarrollo cultural de la sociedad.

Es la búsqueda de la perfección lo que nos hace diferente de cualquier otra especie que habita la tierra. Es una necesidad y responsabilidad que los gobiernos de todo el mundo busquen realizar medidas para impulsar a los artistas e intérpretes.

No debemos olvidar el papel que jugamos nosotros como legisladores de esta Ciudad, que es el buscar que siempre se realice, se estimule, se realce y se premie la constancia, la creatividad, el trabajo de equipo, la dedicación, el esmero y una serie de cualidades de cada uno de los habitantes del Distrito Federal.

La cultura da raíz y sentido a la vida personal y social; ésta se construye desde el hogar, la familia y las comunidades. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos

opciones. El hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones; busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden, lo trascienden en la cultura de cada persona.

La cultura es un valor fundamental integrado por una serie de factores que le son comunes a un grupo humano determinado y donde el uso de la creatividad juega un papel imprescindible.

Asimismo, la cultura es un valor que se encuentra integrado por un conjunto de ideas, artes, comportamientos, costumbres, mitos y religiones que son comunes para un pueblo.

Por lo anterior, es que este órgano legislativo ha decidido impulsar y reconocer a todos aquellos ciudadanos que por su labor han destacado en beneficio de la Ciudad en el campo artístico, sobresaliendo por el empeño que le imprimen en cada una de sus diversas actividades y especialidades. Así tenemos este homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria.

Que el reconocimiento del día del artista e intérprete se da con el fin de fortalecer las acciones tendientes a preservar y a enriquecer la identidad nacional y del propio Distrito Federal. Al realizarse este homenaje del día del artista e intérprete se premia a quienes fomentan y difunden la cultura de la Ciudad de México.

El día de hoy esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realiza homenaje a estos artistas, por lo que se da un reconocimiento que distingue a las mujeres y a los hombres que por medio de su trabajo han colocado una semilla que ha ido germinando a través de los años y que ha puesto el nombre de México en alto y que las generaciones que vienen tendrán en la memoria cada uno de los actos realizados por estos artistas.

El grupo parlamentario de Acción Nacional no sólo los felicitamos, los exhortamos para que con su trabajo, que no va a cesar sino que siga siendo tan intenso y dedicado como hasta ahora, esperamos que este legado se pueda transmitir y motive cada vez más a los artistas que busquen trascender y hacer crecer nuestra Ciudad.

Por lo tanto les deseo a todos muchas felicidades.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a Teresa Anaya, familiar de Ernesto Alonso.

Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

En primer lugar declino hablar a nombre de mi grupo parlamentario y hablaré en esta ocasión a nombre de los grupos parlamentarios que integran la Asamblea Legislativa, porque aquí creo que es un homenaje que se merece a nombre a todos los ciudadanos del Distrito Federal, a todos nuestros músicos, intérpretes y actores.

Músicos distinguidos, maestro Inocente Díaz, maestro Rogelio Maldonado, maestro Celso Aguilar, maestro Heriberto Aceves, maestro Pepe Villar; amigos y actores distinguidos, Eric del Castillo, Sergio Corona, el Güero Castro, Blanca Sánchez, Fabián Robles, Elizabeth Aguilar, siéntanse en su casa, en la casa del pueblo del Distrito Federal.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado y amigo, Víctor Hugo Círiga Vásquez y demás integrantes de la Comisión de Gobierno; diputado Xiuh Tenorio, diputado Jorge Schiaffino, diputado Miguel Labastida, diputado Álvarez Romo y diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Armando Báez Pinal, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Música del Distrito Federal; Emilia Carranza, presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes.

Agremiados, invitados especiales y familiares de los hoy homenajeados que nos visitan.

Invitados todos:

El día de hoy nos encontramos en este máximo Órgano Legislativo de la Ciudad de México rindiendo un homenaje a artistas, intérpretes, músicos y compositores que se han distinguido en estas artes, ya que con su destreza y dedicación han puesto el nombre de México en lo más alto de la marquesinas de los escenarios más importantes de nuestro país y del mundo, demostrando en cada una de sus interpretaciones, composiciones y actuaciones una pieza importante de nuestra cultura, del orgullo del ser mexicano y el corazón de nuestra tierra.

Nuestro pueblo se identifica por su historia, por su patrimonio cultural, por sus expresiones sociales y su creatividad permanente, pero también es reconocido a nivel mundial por su música, sus composiciones y por sus grandes actrices y actores que en conjunto han hecho que el teatro, el cine y la televisión mexicana estén a la altura de las mejores producciones mundiales.

Acercarse hoy al a música de nuestro país es abrir a un maravilloso universo lleno de policromía y de mensajes.

En el mundo, el mexicano se ha caracterizado por ser incansable, apasionado, en expresar por medio de la música

sus más profundos sentimientos de amor, tristeza, odio y alegría; la estructuración armónica y melódica de sus composiciones muestran al que la escucha las notas más brillantes, más vivas, más coloridas, dejando un entusiasmo musical hasta el punto de extraer lágrimas, risas y admiración.

Por otro lado, hablar del cine mexicano es remontarnos a su gran tiempo, la Época de Oro en la década de los años 40 y 50; el cine mexicano abordó más temas y géneros que ninguna otra época, obras literarias, comedias, rancheras, películas policíacas, comedias musicales y melodramas, formando parte del inventario cinematográfico mexicano; este auge favoreció el surgimiento de una nueva generación de directores como Emilio Fernández, Julio Bracho, Roberto Gavaldón e Ismael Rodríguez, por mencionar algunos.

Para todos nosotros sin embargo, fue más interesante la consolidación de un auténtico cuadro de estrellas nacionales como María Félix, Mario Moreno Cantinflas, Pedro Armendáriz, Andrea Palma, Jorge Negrete, Sara García, Fernando y Andrés Soler, Joaquín Pardavé, Arturo de Córdoba, Dolores del Río, entre otros, Pedro Infante por supuesto. Además, esta época formó actores y lectores como los que hoy homenajeamos, que en sus personas existe la transición de esos gloriosos años a las nuevas producciones y generaciones de actores que le han dado historia a nuestro cine.

Por lo anterior como legislador, como amante del cine mexicano, de la música y composiciones mexicanas, asumo mi compromiso de trabajar desde esta Tribuna, y estoy seguro que todos los grupos parlamentarios, en pro de la cultura televisiva, musical y radiofónica de calidad, que nos personifican en el mundo, así como hacer un llamado de cooperación entre todas las fuerzas parlamentarias, sindicatos y asociaciones que representan a músicos, compositores, directores, actrices, actores e intérpretes, a crear políticas públicas que garanticen y vigilen el cumplimiento de los derechos de sus agremiados, con el fin de fortalecer a nuestra ciudad por medio de nuestros intérpretes que a su vez juegan un papel social y cultural fundamental en nuestra patria.

En ese sentido, siguiendo los lineamientos de nuestro formato y en base al dictamen anterior aprobado, quiero hacer un reconocimiento muy especial a nombre de todos los grupos parlamentarios, así como de los diputados integrantes de la Comisión de Cultura, la cual me honra presidir, a los artistas y compositores que el día de hoy nos honran con su presencia: la actriz Amparito Arozamena, al actor Germán Robles, a los maestros Rodolfo Popo Sánchez, a Eugenio Toussaint y a José de Jesús “Chucho Ferrer”, al mismo tiempo a los familiares de los grandes personajes que ya no se encuentran con nosotros, pero según creo yo se respira que están aquí en este Recinto, me refiero a Don Antonio Aguilar y Don Ernesto Alonso, para todos ellos les pido un fuerte y caluroso aplauso.

Cómo olvidar al gran charro de México, don Antonio Aguilar, quien recorrió el mundo entero con su espectáculo ecuestre, interpretando la música mexicana, como aquellos grandes corridos populares y dando a conocer la cultura y tradiciones mexicanas por muchos países.

Don Ernesto Ramírez Alonso, la carrera artística de Don Ernesto tuvo un avance y crecimiento acelerado, comenzando con la telenovela “La Casa del Odio”; después realizó decenas de telenovelas entre las que destacan: Corazón Salvaje, El Maleficio, Bodas de Odio; Senda de Gloria, El Vuelo del Águila, La Antorcha Encendida, estas últimas de tintes históricos.

Cómo no recordarnos de María Amparo Arozamena, Amparito, en su extensa carrera artística. Ha trabajado en más de 60 obras de teatro y ha filmado más de 120 películas. Fue pionera de la televisión mexicana, trabajando en teleteatros con Don Ángel Garaza, Rafael Banquells y Chucho Valero.

Don Germán Robles, más de 50 años de carrera artística lo respaldan. Ha incursionado exitosamente en la rama del quehacer artístico, plástico y docente. La carrera de Germán Robles asume más de 90 películas.

Cómo no saber de nuestro maestro Rodolfo Popo Sánchez, es saxofonista, flautista, clarinerista, compositor, arreglista y director.

Cómo no recordarlo a Eugenio Toussaint en 1994, estrena Variaciones Concertantes, concertino para guitarra y sello. La Orquesta de Minería le comisiona la pieza “Calaveras en diciembre” se estrena su sinfonía número 1 con la Orquesta Sinfónica Nacional. En 2001 escribe “Mambo” para el Quinteto de Alientos de la Ciudad de México y Estudio Bob IV para piano, clarinete bajo y flauta.

Cómo no recordarnos de José de Jesús Ferrer Villalpando, mejor conocido como Chucho Ferrer, es considerado como un gran compositor, pianista y arreglista y director musical.

Nació el 29 de octubre de 1909, hijo de padres músicos, de quienes heredó la pasión y el talento. Estudió armonía, composición e instrumentación en el Conservatorio Nacional de Música. Fue Director durante 30 años de la Orquesta de solistas de Agustín Lara.

Cómo, cómo no recordar a estos artistas, intérpretes y músicos que han hecho historia no en la ciudad, no en México, sino han hecho historia en el mundo, y que nos han representado de manera digna, pero además talentosa, ante millones y millones de habitantes en el mundo.

Declaro desde esta Tribuna de la ciudad que nos sentimos orgullosos de nuestros intérpretes, músicos y artistas porque han llevado el corazón del Distrito Federal y de México a todo el mundo.

Enhorabuena y felicidades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el punto 6° de las reglas que norman la presente sesión solemne, se solicita a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de los reconocimientos respectivos.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de la entrega de los reconocimientos.

Se hace entrega de reconocimiento a la señora María Amparo Arozamena Sánchez.

(Entrega de Reconocimiento)

Se hace entrega de reconocimiento a la vez a Germán Robles.

(Entrega de Reconocimiento)

Se hace entrega de reconocimiento a Rodolfo Sánchez Vega.

(Entrega de Reconocimiento)

Se hace entrega de reconocimiento a Eugenio Toussaint.

(Entrega de Reconocimiento)

Se hace entrega de reconocimiento a Antonio Aguilar, en representación de su padre Pascual Antonio Aguilar Barraza.

(Entrega de Reconocimiento)

Se hace entrega de reconocimiento a José de Jesús Ferrer Villalpando.

(Entrega de Reconocimiento)

Se hace entrega de reconocimiento a Teresa Anaya, en representación de Ernesto Ramírez Alonso.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

De conformidad con el numeral séptimo de las reglas que norman la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 5 minutos a dos representantes de los artistas que hoy nos honran con su presencia. En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Emilia Carranza, Presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes.

LA C. EMILIA CARRANZA.- Muchas gracias.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Distinguidos invitados a esta Sesión Solemne;

Queridos compañeros que en este acto son reconocidos por su extraordinaria trayectoria:

El día de hoy se reconoce la trayectoria de cuatro grandes personalidades dentro de los artistas e intérpretes, además de tres extraordinarios músicos que han entregado su vida a un pueblo que los ha reconocido y al cual han amado, artistas, intérpretes y músicos ejecutantes, quizá distinta denominación pero misma esencia, portadores indudables de todas las manifestaciones culturales.

Tengo el privilegio de hablar en nombre de nuestros artistas e intérpretes. Se dice de un actor o de una actriz persona que interpreta al personaje de la obra teatral, guión cinematográfico o televisivo.

Hoy mencionamos a cuatro grandes intérpretes, dos de ellos que ya han traspasado la frontera entre lo humano y lo eterno, y dos más que nos acompañan aquí en este día tan especial.

Dice Bertolt Brecht: “Hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año y son mejores, hay quienes luchan muchos años y son muy buenos, pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles”. Así son nuestros homenajeados, reconocidos por esta Asamblea Legislativa, luchadores de esta vida entera, imprescindibles.

Para mí hablar de don Ernesto Alonso es hablar de un hermano de mi vida, de la luz que llegó a millones de hogares mexicanos a través del cine, teatro y televisión. Ernesto Alonso es un valor que trascendió en el mar de emociones de todos nosotros, tanto en México como en el mundo entero.

Hablar de Antonio Aguilar es hablar del olor de nuestra tierra, del aroma de amor hecho canción y de la canción hecha mujer en Flor Silvestre; de un mexicano que llenó seis noches consecutivas el Madison Square Garden; es hablar de herencia que va por el mundo poniendo el apellido Aguilar y el nombre de México muy en alto. Tony Aguilar es parte de los colores del cielo, de nuestra Patria.

Germán Robles nació en España, pero por adopción de sangre dejó correr nuestra tierra por sus venas y se desarrolló artísticamente en nuestro país, haciéndose mexicano, interpretando a los más variados personajes con una gran excelencia, mimo y gran maestro.

Hoy además nos acompañan para celebrar a éste gran actor la señora Pilar Bardem, Presidenta de la AISGE, Asociación de Intérpretes, Sociedad y Gestión de España y orgullosa madre del primer actor español recién galardonado con un Oscar, Javier Bardem; Fernando Marín, ex diputado Madrileño de Izquierda, Unidad, Vicepresidente de AISGE

y actor también, así como Abel Martín, Director General de AISGE desde España y para ser testigos de honor de este reconocimiento que están hoy en nuestra ciudad; te acompañan, Germán Robles, nos acompañan a todos.

Bueno, Amparito Arozamena, de una dinastía de grandes artistas. La medalla por 50 años de trabajo interrumpido que otorga la ANDA lleva el nombre de su padre, don Eduardo Arozamena. Amparito es la alegría, es la fuerza, es el ejemplo, es nuestra ciudad que habita su interior y se vierte en los personajes que ha interpretado, es el asfalto y las nubes, la lluvia y el calor, es pues parte del pueblo, es parte de su alma.

85 años interrumpidos de trabajo, tal vez puedan describir lo que es Amparito Arozamena para los mexicanos y en especial para los capitalinos, es esa luz que brilla en su mirar, esa lagrima tantas veces derramada frente al dolor y es ejemplo de fortaleza que invita a imitar.

Para la Asociación Nacional de Intérpretes es motivo de verdadero reconocimiento que la Asamblea Legislativa haya aprobado por unanimidad realizar esta Sesión Solemne.

La cultura y el arte no tienen colores partidistas, tienen sólo reconocimiento al mérito de una vida entregada para beneplácito de todos.

Los artistas de México creemos en la pluralidad, en la diversidad, en el respeto de quien opine diferente, pero por encima de todo ello creemos en el futuro de un mejor país que habremos de heredar a nuestros hijos y no tenemos duda alguna que reconociendo a sus artistas e intérpretes como lo hace hoy esta Asamblea, estamos abonando en un terreo que habrá que fertilizar brindando cultura y arte a las presentes y futuras generaciones.

Que no se callen las voces, que no se queden en la indignante pobreza, que no perezcan en el olvido, que todos los artistas de México y de su capital sepan que sin importar si son famosos o no, una Asamblea Legislativa les reconoce en estos grandes cuatro pilares y que esta misma Asamblea Legislativa a propuesto instaurar el día del artista intérprete.

Gracias a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, gracias a Ernesto Alonso, gracias a Antonio Aguilar, gracias Germán Robles y gracias a Amparito Arozamena.

Hoy aquí y ahora un grupo numeroso de diputados los reconoce y en ustedes presentes y ausentes, a todos los que han pisado un escenario, un foro o un set.

Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Armando Báez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Música del Distrito Federal.

EL C. ARMANDO BÁEZ.- Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal: diputado Edy Ortiz Piña, Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea; distinguidos miembros de la Mesa de Honor, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Cultura; socios del Sindicato de Músicos que nos acompañan en las tribunas y en los palcos; distinguidos homenajeados y familiares que nos acompañan, nuestra querida amiga Emilia Carranza, Presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes y hermana de los músicos mexicanos; amigas y amigos todos:

El Sindicato que tengo el honor de presentar, cumplirá en breve sus primeros 70 años. Desde 1938 hemos sido un actor de la vida cultural, social y política tanto de esta gran ciudad, cuando de nuestra Nación.

Decir que hoy el mundo ya no es el mismo, es ya frase gastada, pues somos testigos y actores de la transformación social en todos sus niveles.

De la misma manera métodos y sistemas que funcionaron en el pasado resultan hoy obsoletos, por lo que no sólo para sobrevivir, sino para vivir plenamente, requerimos de nuevas tácticas y estrategias.

Los mayores de edad seguramente tienen presente aquellos grandes años de la música y del espectáculo que, de acuerdo con los conocedores, surgieron por ahí de los años 40. La Ciudad de México se convirtió precisamente en el centro de espectáculos más importante de América Latina, contábamos con los mejores estudios de grabación, era famosos sus cabaretes, cafés cantantes y salones de baile. Así, los habitantes de la ahora lejana región más transparente podían acudir a esos centros de diversión para escuchar y bailar con música en vivo, toda vez que los reglamentos así lo exigían.

Desafortunadamente, tal reglamentación fue modificada por la Asamblea de Representantes, primero y posteriormente por la Asamblea Legislativa, arguyendo la necesidad de acceder a la modernidad. Ante tal decisión, la opinión contraria manifestada por nosotros los músicos propició incluso que fuéramos calificados de opositores al progreso, nada más lejano a la verdad, simplemente apostamos por una modernidad, por un progreso incluyente del que seamos protagonistas.

En esta especial ocasión en la que tres notables músicos mexicanos han sido distinguidos con el reconocimiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es justo rendir un merecido tributo a todos los amantes de la música, a los filarmónicos que han contribuido con su arte a enriquecer la cultura en sus ámbitos nacional e internacional, a aquellos músicos que por su obra y ejecuciones forman parte de la memoria colectiva aún antes de la globalización.

Nuestro merecido reconocimiento a la Orquesta Típica de la Ciudad de México, a los maestros Pablo Moncayo, Silvestre Revueltas, Gonzalo Curiel, Manuel Esperón, Manuel M. Ponce, Julián Carrillo, Mario Ruiz Armengol, Armando Manzanero, Juan García Esquivel, Rafael Méndez, Carlos Santana y una lista interminable de músicos cuyo legado enriquece el patrimonio universal.

No es ocioso agregar en este espacio que la música hecha en México es sinónimo de calidad y que nuestros músicos han trascendido fronteras y estereotipos, pues más allá de mariachi sabemos tocar y lo hacemos muy bien géneros diversos: música clásica, rock, tropical, jazz, música de tríos, danzón, salsa, merengue, grandes bandas, marimbas, salterio, son cubano, etcétera, por lo que nadie duda de nuestra competencia en todo el mundo.

Como Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Música del Distrito Federal y con registro federal al Sindicato Único de Trabajadores de la Música y del Espectáculo, en verdad es un orgullo que integrantes de nuestra organización sean galardonados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Yo quiero resaltar ese reconocimiento a los maestros Eugenio Toussaint, al maestro Rodolfo Popo Sánchez y al maestro Jesús Chucho Ferrer, excelentes arreglistas, directores de orquesta, compositores y magníficos ejecutantes cuya obra más allá de nuestras fronteras han alcanzado el reconocimiento.

Asimismo y junto con la presentada por escrito, añadido una petición: que el trabajo de estos músicos sea difundido y reconocido en otros ámbitos, en consonancia con este máximo órgano Legislativo de la Ciudad de México, mi mayor interés radica en que el acto que hoy nos ocupa sea la apertura para revalorar a todos aquellos que con base en su esfuerzo, dedicación y esmero ponen en alto el nombre de nuestro gran país, México.

Antes de concluir, deseo hacer patente mi reconocimiento al diputado Miguel Hernández Labastida, a las señoras diputadas María del Carmen Segura, Celina Saavedra Ortega, al diputado Jorge Schiaffino y al diputado Víctor Hugo Círiga. Los músicos de nuestro Sindicato agradecemos al Presidente de la Comisión de Cultura, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, sus invaluable gestiones y su apoyo incondicional a nuestro gremio y a la cultura de nuestra Ciudad. Muchas gracias, diputado Toledo.

Sólo me resta decirles muchas gracias por su atención. Felicidades a todos los extraordinarios intérpretes, a los que ya no se encuentran con nosotros, pero como decían, siguen estando en este recinto, y a nuestros grandes músicos mexicanos, gracias a todos ellos, y recuerden una cosa: la música en vivo siempre es mejor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Entonación del Himno Nacional y Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Muchas gracias.

Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Comisión de Cortesía designada se sirva acompañar a su salida del Recinto a los artistas homenajeados.

Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA
VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
EDY ORTIZ PIÑA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día martes veintidós de abril del año dos mil ocho, con una asistencia de 44 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Presidencia informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento al dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Cultura, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el 13 de diciembre de 2007, se realizaría la Sesión Solemne que tuvo por objeto rendir homenaje a diversos artistas e intérpretes.

Acto seguido instruyó a la Secretaría dar lectura a las Reglas para la celebración de la Sesión.

Posteriormente, para recibir y acompañar al interior del Recinto a María Amparo Arozamena Sánchez, Germán Robles, Rodolfo Sánchez Vega, Eugenio Toussaint, Antonio Aguilar, en representación de su padre Pascual Antonio Aguilar Barraza y José de Jesús Ferrer Villalpando se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria

Socialdemócrata; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; María del Carmen Segura Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida a los galardonados e informó que la Sesión también tendría por objeto reconocer la trayectoria de Ernesto Ramírez Alonso; asimismo dio la bienvenida a los actores Eric del Castillo, Blanca Sánchez, Sergio Corona, Antonio Jud y César Bono, así como a la familia de la señora Amparo Arozamena y a la señora Elizabeth Aguilar, a los representantes del Comité Ejecutivo del SUTUM y SUTUME: Ernesto Díaz, José Villa Reyes Morales, Pablo Godoy, Edith Alvarado y Armando Báez Pinal.

Enseguida solicitó a todos los presentes ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera Nacional.

Acto continuo, para emitir un pronunciamiento sobre el homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria, hicieron uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Después se solicitó a los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pasar al frente de la tribuna para hacer entrega de los reconocimientos respectivos.

Ulteriormente, se concedió el uso de la palabra a Emilia Carranza, Presidenta de la Asociación Nacional de Intérpretes y a Armando Báez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Música del Distrito Federal, hasta por cinco minutos cada uno, en representación de los galardonados.

Posteriormente, se solicitó a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera.

La Presidencia solicitó a la comisión designada acompañar a los galardonados a su salida del recinto cuando así desearan hacerlo.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se levantó la Sesión y se solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a fin de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para la misma fecha.

Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares, a fin de iniciar en unos momentos más la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

A las 12:40 horas